



## **#MujeresCesantesNiñesConHambre #PostNatalDeEmergencia**

Ante la negativa del gobierno de Sebastián Piñera de patrocinar el proyecto de ley que busca extender el pre y postnatal de emergencia y el fuero parental en contexto de pandemia, como Comité de Trabajadoras y Sindicalistas de la Coordinadora Feminista 8M declaramos lo siguiente:

Transcurridos más de tres meses desde el comienzo del Estado de Catástrofe, **el gobierno se ha negado a presentar medidas que Confederación de trabajadores bancarios protejan la salud y la vida de los pueblos**, las que desde el principio de la pandemia fueron exigidas por diversos movimientos y organizaciones. Al contrario, las medidas que ellos han impulsado no han hecho más que poner en peligro la vida de todas, todos y todes.

En nuestro país, las políticas criminales con que este gobierno ha enfrentado la pandemia han agudizado hasta el límite la crisis de cuidados que se descarga abrumadoramente sobre los hombros de las mujeres trabajadoras. **Hoy nos pronunciamos para rechazar sus últimas medidas y también para manifestar nuestro rechazo abierto a su gestión, que ha encarnado una política negacionista, de castigo a la pobreza, de desprecio por la vida.**

Este gobierno criminal ha tenido el descaro de arremeter contra el proyecto mínimo de posnatal de emergencia que se ha levantado desde la presidencia del senado, apoyado por muchas organizaciones de mujeres y feministas en la mesa Género COVID-19 y ofrecer en su reemplazo un equivalente de la ley de (des)protección del empleo o de “protección al empleador”, obligando a las trabajadoras a consumir sus propios fondos previsionales, si es que los tienen. **El proyecto de Ley anunciado ayer por Piñera precarizará aún más la situación de las mujeres trabajadoras**, que son precisamente las que han pagado la crisis con la extensión de las jornadas de trabajo de cuidados en los hogares y la suspensión temporal o permanente de sus fuentes de ingreso.

En una maniobra impresentable, el gobierno confronta el proyecto que extiende el postnatal de emergencia, ya aprobado por la cámara de diputados, con una alternativa que no tiene ninguna relación con lo propuesto anteriormente, ni menos aún con lo que desde sindicatos, asociaciones de funcionarias y el movimiento feminista hemos exigido en las calles e insistido durante la pandemia.

**Las mujeres en Chile somos quienes tenemos peores ahorros previsionales y por lo tanto, peores pensiones.** Este proyecto, desesperadamente presentado por el gobierno como un “beneficio”, busca que consumamos nuestros propios fondos de cesantía para sostenernos ante una crisis que no hemos provocado, para garantizarnos un presente de incertidumbre y un futuro de hambre. No contempla ni el fuero maternal ni el pago de sueldo



como derechos de las trabajadoras, invocando una mal llamada “libertad de elección” de las mujeres cuando de lo que se trata es de dignidad mínimas e indispensables para enfrentar este momento

**Queremos ser enfáticas en este punto, esta medida profundiza una ya insostenible crisis de los cuidados**, que golpea al conjunto de los pueblos y que recae en los hombros de las mujeres en forma de extensas jornadas no remuneradas ni reconocidas de trabajo. Pero no sólo eso: ayer el gobierno ha decidido descargar esta crisis sobre niños, niñas y niños, exponiendo su salud y sus vidas. **Rechazamos este proyecto. No estamos dispuestas a permitirlo, menos aún en nuestro nombre.**

**La situación actual de la maternidad en medio de la crisis sanitaria es insostenible.** Las trabajadoras del Hospital Ginecológico Luis Tisné dan cuenta de que de un total de diez partos que atienden, entre tres a cuatro son de mujeres contagiadas de Covid, ya son cerca de 300 las mujeres embarazadas contagiadas y una mujer puérpera fallecida. A la fecha 8 niños y niñas menores de un año han muerto de Covid en Chile, todas y todos ellos se han contagiado en sus hogares, porque muchas trabajadoras han sido forzadas a exponerse a transmitir el virus al salir en búsqueda del sustento para sus familias: las trabajadoras de casa particular, las trabajadoras de la salud, las trabajadoras del retail, las que viven del trabajo informal y todas aquellas trabajadoras de empresas que de manera perversa falsean sus permisos para aparecer como esenciales.

Es el caso de las trabajadoras del sector público, que no tienen seguro de cesantía, muchas de ellas viven además en la incertidumbre de si se les renovarían sus contrataciones año a año. Hemos visto cómo este gobierno ha optado por medidas que impactan fuertemente en los sectores más precarizados de las trabajadoras, como lo es la suspensión en plena pandemia del programa 4 a 7 que deja sin sueldo a miles de trabajadoras. Asimismo, su afán de aumentar sus ganancias y su desprecio a la vida de las mujeres y disidencias se ha ratificado en el proyecto de ley de Sala Cuna "Universal", que busca abrir un negociado con los cuidados, y en el desfile impresentable de nombramientos en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género transversalmente repudiados a través del #NoTenemosMinistra.

**Lo que denunciemos hoy no empezó ahora ni empezó con el Covid-19.** El impacto de esta crisis se remonta a **las tres últimas décadas de políticas neoliberales precarizadoras** que han despojado sistemáticamente a las trabajadoras de los derechos más elementales. Es el caso de las trabajadoras a honorarios -hoy obligadas a cotizar-, que no tienen derecho a licencia médica, a sala cuna, ni a fuero maternal garantizado, y por lo tanto su derecho al descanso pre y postnatal es vulnerado permanentemente, su contrato precario tampoco permite el derecho a seguro de cesantía. En definitiva, para las trabajadoras a honorarios es imposible acceder a la ley de "protección del empleo" para extender el postnatal.

En relación a las mujeres cuidadoras que trabajan formalmente y en trabajo de cuidados no remunerados, cuidando a niños con discapacidad y/o dependencia, nuevamente no hubo ningún pronunciamiento, porque para el gobierno estos trabajos esenciales siguen siendo invisibles. Es donde se necesita mayor apoyo por todo lo que conlleva la economía de los



cuidados como visitas médicas, terapias, alimentación especial, elementos de higiene, etc. Necesitamos protección y apoyo económico por parte del Estado.

Es el caso de las trabajadoras ambulantes que no cotizan y por tanto no acceden a la seguridad social ni a las prestaciones que emanan de su ahorro personal y no están protegidas por ninguna de las leyes que amparan la maternidad. Esto es violencia de Estado hacia las mujeres trabajadoras. Por eso es imperativo ratificar el Convenio 190 de la OIT sobre violencia laboral.

No podemos olvidar a las trabajadoras rurales, y en especial las temporeras, quienes se encuentran expuestas al uso de herbicidas, plaguicidas y transgénicos, en condiciones laborales de explotación, con extensas jornadas de trabajo, y en la mayoría de los casos sin contratación, por lo que ni siquiera logran acceder a ningún tipo de medida de protección a la maternidad, además de desarrollar una serie de enfermedades y patologías asociadas a la actividad de la agroindustria.

Todas estas realidades laborales precarias empeoran cuando se trata de trabajadoras migrantes, sujetas a trabajos precarios y a gravosas condiciones migratorias que de no ser cumplidas les impide acceder a cualquiera de las prestaciones que existen.

Es el caso de las trabajadoras de casa particular, que no tienen derecho al seguro de cesantía, ni derecho a indemnización por años de servicio ni a sala cuna. Hablamos de trabajadoras que posponen su vida y las de sus familias para cuidar a personas e hijos ajenos, como bien saben muchas de quienes que hoy impulsan estas leyes que denunciamos. Es la propia OIT quién ha demandado al Estado chileno a que sean incorporadas estas trabajadoras al seguro de cesantía.

Por otro lado, la falta de políticas públicas con las personas que ejercen el trabajo sexual autónomo al no ser considera de ayuda asistencial del gobierno. No es un derecho es asistencialismos que hace el gobierno al no reconocer el trabajo sexual como trabajo si hubiera estado reconocido hoy estaríamos enfrentando de mejor manera esta pandemia.

Hemos dicho que las vidas de las mujeres y disidencias sexo genéricas, nuestras vidas, son un problema político. **Hoy tomamos la palabra para impugnar la política de la muerte. Denunciamos la hipocresía de esa derecha rancia que se hace llamar pro-vida**, que habla de “los niños primero” y que defiende una agenda anti derechos con la consigna “con mi hijos no te metas”: para ellos la vida de los, les y las hijas de las trabajadoras no importan, no valen nada, como dijo Chadwick “no, esas no cuentan”. Mientras fuerzan a millones a la miseria, en sus salones comen caviars y patés. Ante las políticas de este gobierno criminal decimos que no estamos dispuestas a pagar con nuestras vidas y la de niños, una crisis que no hemos provocado y que mucho menos vamos a hacerlo para proteger las ganancias de quienes son los responsables. **A la política de la muerte oponemos nuestro programa feminista contra la precarización de la vida y decimos que cuidar y criar también es trabajar.**

Rechazamos su política y nos llamamos a seguir levantando la nuestra. Nos hacemos un llamado a nosotras mismas a no soltarnos más y levantar juntas la Organización Feminista



de las Trabajadoras, para unirnos desde todos los trabajos que realizamos, formales e informales, remunerados y no remunerados, reconocidos y no. Para defender juntas un Sistema Plurinacional y Comunitario de Cuidados que reconozca, garantice y socialice estos trabajos vitales; para alcanzar juntas esa vida que merezca ser vivida. Criar, cuidar, lavar, cocinar no es amor, es trabajo no remunerado.

**¡Que se vayan ellos, nosotras nos quedamos!**

### **Organizaciones firmantes**

1. Colectivo Ciudadanas Cuidando
2. Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular SINDUCAP
3. Asociación Nacional de Funcionaria-os del MinmujeryEG - ANFUMMEG
4. Vicepresidencia de la mujer y género ANEF
5. Fundación Margen
6. Departamento Mujer y Género Colegio de Profesoras y Profesores de Chile
7. Colegio de profesores, Comunal Recoleta.
8. FENATED. Federación Nacional de trabajadores y trabajadoras de la educación.
9. Confederación Bancaria y Afines.
10. Red de Mujeres Mapuche
11. Vicepresidenta de la mujer equidad de género CUT
12. CONFEDERPRUS
13. Sindicato Trabajadore/as a Honorarios de la U. de Chile
14. Federación trabajadoras/es a honorarios del estado UNTTHE
15. FENAFGORE Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Gobiernos Regionales
16. Trabajadoras Unidas I. M. Pudahuel
17. ANATRAP
18. Asociación Funcionarios de la Atención Primaria (Afusap-SSMC)
19. Mujeres de la Patagonia
20. Colectivo Mujeres por Linares
21. Espacio Vinculante por una Nueva Educación Pública- EVEP
22. Asociación de funcionarias y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia- ASOFUMI
23. Anfusem Dirección RM
24. AFINJUV Asociación de funcionarias y funcionarios de INJUV.
25. Asamblea Feminista de Barrio Yungay
26. Resueltas del Valle de la provincia del Huasco, atacama.
27. Asamblea Feminista de Barrio Brasil
28. Frente Feminista Socialista - FFS
29. Frente de Mujeres Progresistas Tati Allende
30. Colegio de profesoras y profesores de Chile
31. Revista Docencia Colegio de Profesoras y Profesores de Chile
32. Mujeres Madres Organizadas de Tarapacá